

CIRCULAR/010/2018

A TODOS LOS FUNCIONARIOS, SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SINDICO, SECRETARIO PARTICULAR, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL QUE LABORA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Para efectos de los formatos de designación de beneficiarios del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR) el titular responsable para firmar, es su servidor Mtro. Jorge Armando Ibarra Morales.

Es importante mencionar que los requisitos para llenar formato de SEDAR, deberán de contener lo siguiente:

1. Señalar fecha
2. Señalar los beneficiarios con los porcentajes correctos en el cuadro destinado para tal fin
3. Señalar el nombre del beneficiario en caso de ausencia de los anteriores (espacio destinado para tal fin)
4. Anexar copia de la credencial del INE por ambos lados y que se encuentre visible
5. En el recuadro donde va la firma del trabajador deberá coincidir con la firma de la credencial del INE
6. Todo el llenado deberá ser con tinta y en color azul
7. El formato no deberá tener tachaduras ni enmendaduras
8. No utilizar papel reciclado.

Con respecto del llenado del formato de designación de beneficiarios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), deberá ser de la siguiente manera:

1. El formato que se baja de Internet deberá ser impreso por ambos lados (requisito de IPEJAL) si no se encuentra así será motivo de devolución.
2. Llenado en tinta color azul en caso de no ser llenado a máquina.
3. Anexar copia de la credencial del INE por ambos lados y que se encuentre clara a la vista
4. No utilizar papel reciclado.

Dado lo anterior, una vez que se realice la revisión de dichos formatos y si no se reúnen los requisitos mencionados, será motivo de devolución a las dependencias correspondientes, toda vez que son requisitos que se deben de cumplir a solicitud del SEDAR e IPEJAL. Conforme al SEDAR, solo aceptara dichos formatos de designación de beneficiarios, siempre y cuando la Dirección de Recursos Humanos los haya enviado a dicho Organismo, bajo oficio de la presente Dependencia.

A T E N T A M E N T E

12 DE ABRIL DEL AÑO 2018, GUADALAJARA, JALISCO.

MTRO. JORGE ARMANDO IBARRA MORALES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

